

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 15 de Junio de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Ad- ste Diario y en la
 imprent Francisco, 32.
 Dirijase to ndencia al Admi-
 nistrador - La Opinión, San Fran-
 cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Pro-
 vincia y Península española,
 un mes 1'50 Ptas.
 En Ultramar y el Extranjero, un
 semestre 10
 Número suelto, 10 céntimos.
 Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos,
 á precios convencionales.

Las alfombras de flores

Se hallaba accidentalmente en esta isla mi buen amigo José Franchy. Ni él ni yo habíamos visto las renombradas alfombras de flores; acordamos hacer el viaje, tomamos un coche y á las ocho de la mañana íbamos en dirección á la Orotava.

El cielo estaba ligeramente entoldado y la temperatura era excelente.

Durante el camino mi compañero que es un verdadero artista no cesó de hacer exclamaciones—¡que hermoso!—decía entusiasmado ante el panorama que se ofrecía á nuestra vista... Por toda la carretera desde la Laguna á la Orotava el viajero va encontrando nuevos y variados paisajes comparables solamente á los que en su *viaje por Italia*, pinta con arte incomparable la pluma del eminente Taine.

Por una descripción no se puede formar juicio del Valle de la Orotava, del mismo modo que no se puede adquirir idea de la frondosidad de un árbol por un madero seco; la pintura es estéril también para reproducir el Valle, pues la luz pintada no es luz real y en aquel cuadro la luz entra como elemento principal, como factor indispensable.

En la Orotava, como dijo un escritor refiriéndose á Venecia, se halla uno próximo á ser feliz y se dice á sí mismo que la vida es buena y hermosa. Allí se siente más que se piensa y el espíritu se entrega á la contemplación muda, á la admiración secreta de la Naturaleza.

Nadie que no haya visto las alfombras puede concebir lo que es aquello. Yo declaro que apesar de lo mucho que había oído hablar de ellas, me quedé sorprendido. No alcanzó mi fantasía lo que ví en la realidad.

Las calles por donde pasaba la procesión estaban cubiertas de un verdadero tapiz formado con hojas de flores, combinadas con arte exquisito. Cada alfombra tenía un dibujo distinto perfectamente hecho, sin faltar una sombra, ni un ligero detalle, por insignificante que fuera.

Todas eran admirables pero merecía citarse especialmente, la de D. Eugenio Machado que se extendía en la gran explanada frente á su casa. El dibujo era un capricho, obra de D. Felipe Machado, consumado artista que sin moldes ni diseños, ejecuta admirablemente cuanto concibe su imaginación. También sobresalieron las de los Sres. de Monteverde cuyo dibujo hecho con una perfección incomparable era el emblema de San Juan con el águila encima del libro de los evangelios, donde se leían: *El principio era el verbo*, etc...; la de D. Gonzalo Díaz Flores que representaba los atributos de la pasión de un modo perfecto; la del Sr. Conde del Valle de Salazar que cubría toda una calle con dibujos alegóricos también admirablemente hechos y la de D.ª Peregrina Alvarez que formaba un dibujo caprichoso y de muy buen gusto.

En una palabra, que cada una de las alfombras era un prodigio que sólo puede verse en la Orotava que es un jardín donde nacen todas las variedades de flores casi espontáneamente.

Antes de la procesión el Sr. Alcalde, dió un espléndido *the* en el precioso jardín de la finca *La Duquesa*. Debajo de un frondoso parral y junto á una caída de agua que daba á la atmósfera una frescura deliciosa, se reunió todo lo más brillante de la sociedad de la Orotava. Entre otras distinguidas personas vimos allí á la Condesa del Valle de Salazar é hijas, Catalina de León y Molina, Margarita Zárate, Candelaria Benítez de Lugo, señoritas de Béthen-court, de Espinosa, Fermina Monteverde, señora Concepción Benítez de

Lugo, la Sra. Marquesa viuda de la Florida, señoras Candelaria Real Mendez, Magdalena Zárate viuda de Mendez é hija, Tomasa Ponte de García, Elisa Pimienta de Martínez Navarro é hija, María Lugo de Mendez y Antonia Ponte de Mendez, señora de Zerolo, señoritas de Ponte, señoritas Luisa Larena y Pura Montes, señora Mariana Pereyra, señorita Margarita Machado, señora Rafaela García de Ponte, señoritas María Luisa Méndez, Rosario Salazar y la familia de D. Hugo Hamilton.

Eternamente guardaré en mi memoria el recuerdo de las horas pasadas en el jardín de la *Duquesa* como unas de las más gratas de mi vida.

Terminada la procesión volví con Franchy á tomar el coche. El paisaje estaba envuelto en la sombra. Lucían los arcos voltáicos y una banda de música comenzaba á tocar en un paseo público... mi compañero y yo con verdadero sentimiento emprendimos el regreso de la excursión prometiéndonos volver muy pronto á pasar una temporada en aquel hermoso Valle, cantado desde los tiempos más antiguos por inmortales poetas.

JUAN DE AÑAZA.

PARENTESIS LITERARIOS

LA RETÓRICA EN LAS CORTES.

No se me enfade ni alboroce la musa Polimnia, que yo que la exploto y martirizo conjuntamente con mis artículos y mis versos, no voy á ser tan desconsiderado que abogue por que la arrojen del Parlamento; diga, en buen hora, retóricamente las cosas aquel que tenga cosas útiles que decir ante la representación nacional; pero, por Dios y por Polimnia, debemos pedir todos que se cercenen en lo posible, durante el próximo debate político, los aluviones de párrafos y las inundaciones de períodos.

Es cosa averiguada que los diputados van á las Cortes á gozarlas y los ministros á sufrirlas, y ya que les sea pena inexcusable la del tormento, que se lo den al menos con la fuerza lógica de las ideas; pero no con la presión material de la palabra, bajo cuyos chaparrones crujen los huesos del Gabinete y también los del sistema representativo, si es que los tiene.

La vid padece la filoxera, el trigo el cornizuelo, el olivo el tizón y las Cortes los párrafos, porque hay diputado que, hasta que no los ve *redondos*, no lo termina y anda enjaretando adjetivos, que son calderones del pensamiento, para encontrar espacio de acabar dignamente su período, si no se acaba antes la paciencia de aquellos que lo escuchan, como suele suceder.

Si en las Cortes no se discutieran otras materias que leyes, aun cuando fuesen *retorizadas*, que es algo peor que chamuscadas, nos podríamos dar por muy contentos; pero es lo más triste que las oposiciones no quieren discutir con los ministros las leyes útiles, que suponen conocimiento y estudio de materias concretas, y recurren á la gran *enciclopedia política*, que es el arsenal de la vulgaridad, donde sin grandes estudios ni desvelos se puede hacer fácilmente acopio de párrafos para echarlos sobre los Gobiernos como piedras, tratándolos como á San Estéban, que murió á rípijo de gentiles.

Estas *lapidaciones retóricas* son más temibles que las dilapidaciones financieras; porque resultan más caras y embarazosas, pervierten el juicio, pierden el tiempo y desnaturalizan el sistema representativo, convirtiéndolo en representación teatral, donde el orador es el primer galán, el Gobierno el traidor, siempre el traidor, los periódicos los apuntadores y la patria el público pagano, siempre *pagano*, aun cuando sea católico.

La raíz de estos males no está en los hombres políticos que abusan de la retórica, sino en la masa general, que, más artística que

patriótica, y más enemiga del que manda (sea quien fuere) que amiga de la ley, goza viendo esgrimir tales armas, y se deleita con ello y alienta y aplaude á los retóricos, perdonando su inutilidad en gracia á la distracción y al pasatiempo que proporcionan.

Somos muy amigos de divertirnos, tanto que hemos transformado el templo de las leyes en torneo del ingenio, en museo de la elocuencia, en academia de ejercicios retóricos y aun poéticos.

Si todo lo que ha hecho el Gobierno con motivo de la guerra de Cuba lo hubieran retorizado las Cortes, no habría sido tan útil, ni tan bueno, ni tan rápido; por eso más vale que vayan las leyes por delante y la retórica á remolque de ellas, para que á lo menos sirva de comentario y no de obstáculo.

No sólo se desnaturaliza con esto el sistema representativo, sino la peculiar condición de la oratoria parlamentaria, porque la sencillez y la claridad, la argumentación severa y lógica que se expresa con las palabras más apropiadas al razonamiento, son reemplazadas por el párrafo altisonante y gárrulo, con cadencias armónicas y golpes de afecto á la terminación de cada período, golpes de efecto pordioseros de aplausos cuando no ladrones de ellos, porque unos los piden y otros los arrebatan y los roban sorprendiendo á la imaginación á expensas del buen juicio.

Adquiere tanta importancia el charlatanismo parlamentario, que no se juzga á los políticos por sus leyes, ni por sus actos, ni por su patriotismo, ni por su virtud, ni por lo que escriben, ni por lo que saben, sino por lo que hablan, por donde resulta una especie de lirismo parlamentario, con el que se equipara á los políticos con los tenores, con la diferencia de que éstos tienen su talla en la garganta y los políticos en la lengua.

El amor propio alienta, la ambición estimula y la ignorancia popular atiza la gran fogata retórica, y hay diputado que con cualquier motivo quiere hablar por hablar, para tener ocasión de asentar sus hermosos párrafos unos sobre otros, á manera de pedaños por donde ha de subir á la meta de la popularidad y del gobierno.

Como las cuestiones útiles suelen ser concretas y técnicas, y por lo tanto muy rebeldes á *castelarizarlas*, ó poetizarlas, huyen de ellas generalmente nuestros políticos y buscan esos debates parlamentarios en que se hace la crítica general de la conducta de un Gobierno, pidiendo á la imaginación todos sus colores, al ingenio todos sus ardores y al diccionario todos sus caudales para tejer libre y desahogadamente los párrafos mágicos que son asombro de los necios y encanto de los desocupados.

No hablemos de los escándolos políticos, porque éstos son ambrosía parlamentaria y regocijo del populacho. Cuando la calumnia asoma en las Cortes, la vida privada de un hombre rasga sus velos y la honra de un ciudadano se convierte en un ratón, con el que juega públicamente el gran gatazo de la elocuencia... entonces el interés llega á su grado máximo, las tribunas crujen al peso de los curiosos y los acusadores de oficio se embriagan con el estruendo de la difamación, que pide á la retórica todas sus galas para hacer más soportables sus horripilantes fealdades.

El sapientísimo León XIII encarga á los predicadores que no pronuncien sermones académicos, y en verdad es deplorable que no caiga bajo su jurisdicción la política universal, porque de este modo podría anatematizar y excomulgar con mayor motivo á los fraguadores de períodos y á los perpetradores de párrafos que esgrimen armastan mortíferas, que de cada *parrufada* ó estocada son capaces de matar las doce horas de una sesión, y la buena voluntad y la paciencia de aquéllos que les escuchan, de tal suerte, que, al resonar esos períodos, echa todo el mundo de menos una voz potentísima que diga: Basta de retórica, y vamos á hacer leyes.

RAFAEL TORROMÉ.

El billete de Banco y el papel moneda

SU ORIGEN HISTÓRICO

El billete de Banco, maravilloso instrumento de circulación que tan felizmente definió ya Huskesson, en 1810, diciendo que es el *crédito puesto en acción*, no es de origen moderno. En 1822, Kisproth, en su *Journal Asiatique* (T. I., página 226), atribuye su invención á los chinos, y esta opinión es la generalmente admitida como resultado de las últimas investigaciones históricas.

Parece ser que en los comienzos del reinado de Hian-Tsoug, de la dinastía china de Thang en el año 807 de nuestra era, habiendo sobrevenido una gran carestía, el Emperador mandó á todos los mercaderes, negociantes y personas ricas que entregasen su dinero al Tesoro, dándoles, en cambio, unos *billetes* llamados *feythian* ó *moneda volante*. Tres años más tarde suprimióse esta moneda en la capital, autorizándose empero su circulación en provincias.

En 960, Thai-Tsa, fundador de la dinastía Soung, declaró otra vez vigente aquella práctica, pero sin darle el carácter obligatorio que tuvo en el siglo anterior: facultóse á los negociantes para que pudiesen depositar sus especies metálicas en el Tesoro, el cual, en cambio, les entregaba *billetes* llamados *pian thasian*, ó *moneda corriente*. Viéronse después ser tales las ventajas de esta moneda, que cundió rápidamente la costumbre de usarla. En 1021 el papel moneda representaba un valor de cerca de tres millones de onzas de plata. En este mismo año una compañía compuesta de diez y seis ricos capitalistas obtuvo permiso para emitir *billetes de Banco* pagaderos al cabo de tres años, cumplido cuyo término la Compañía quebró. Dióse en seguida un decreto aboliendo la circulación fiduciaria de dicho papel, y prohibiendo al mismo tiempo la formación de Bancos por acciones. Desde entonces quedó vinculada en el gobierno la facultad de emitir *billetes*. Estos, llamados *kiao-tsa*, valían una onza de plata, y la cantidad de los puestos en circulación elevóse en 1032 á cerca de 1.256.000 onzas de plata. Más tarde se fundaron en provincias Bancos á quienes se concedió el derecho de emitir billetes de dicha clase, y del mismo modo que se practicó en época muy posterior con los Bancos departamentales franceses, prohibióseles relacionarse entre sí y dar y tomar otros billetes que no fueran los suyos respectivos.

La circulación de billetes de Banco fué puesta en práctica en Venecia desde principios del siglo XV; pero la República se asustó cuando vió desaparecer el numerario, que fué la consecuencia inmediata de aquella innovación, y como las guerras que sostenía en países remotos exigían grandes sumas de dinero acuñado, apresuróse á remediar tan grave inconveniente prohibiendo en absoluto los pagos en papel. Desde entonces no se renovó en ninguna parte aquella tentativa, á lo menos de un modo regular y metódico.

También al Banco de Stokolmo, fundado en el año 1668, corresponde la gloria de haber sido el primero ó uno de los primeros en usar los billetes de circulación. Según asegura el economista Gautier, los recibos que el Banco de Stokolmo entregaba á los negociantes que imponían en él sus fondos eran tan bien recibidos del público, que llegaron á circular por toda Suecia como dinero contante. Recibíanse en pago de toda clase de mercancías, y hasta, según reza un edicto del 11 de Enero de 1726, en pago de letras de cambio.

El billete de Banco ó billete de *confianza* sustituye al numerario, pero con la condición de que el público tiene siempre la libertad más completa de admitirlo ó desecharlo cuando se lo dan

en pago; libertad que supone el crédito. En el *papel moneda* sucede lo contrario: los billetes de confianza pasan á ser moneda por la sanción y mandato del legislador al decretar su circulación obligatoria ó forzosa. Por manera que desde luego que es obligatoria la circulación de los billetes de confianza dejan de ser billetes y pasan á ser papel moneda.

La creación del papel moneda procede generalmente de que no pudiendo el Gobierno satisfacer los empréstitos contraídos con un Banco, acude á auxiliarse en su apurada situación decretando el curso forzoso de sus billetes. Otras veces, con motivo de una situación angustiosa ó para sostener una guerra, falta el Gobierno de recursos y exhausto su Tesoro, acude á la creación de cierta clase de papel, que circula obligatoriamente por cuenta del Estado.

Sobre la antigüedad del papel moneda sólo podemos decir que algunos historiadores griegos hacen mención del *papel de sitio*. Estando sitiada una ciudad y el Ejército falto de medios, recurrióse á la creación de cierta clase de papel representando cantidades de numerario que el Gobierno se obligó á pagar después de acabada la guerra.

No faltan quienes aseguran que no hubo tal papel de sitio. Courcelle Senneuil, al hablar del papel moneda, dice lo siguiente: «Difícil fuera determinar con exactitud en qué época se ha ocurrido por primera vez conferir á la moneda, por la autoridad de su Gobierno, un valor independiente de la materia de que está compuesta. Las monedas *obedicionales* que menciona muchas veces la historia griega, tuvieron un valor procedente más bien del crédito que del decreto de omisión. Eran promesas de cambiar, después de levantado un sitio, unas monedas de hierro, por ejemplo, emitidas por los sitiados, con otras de oro ó plata. Aquellas monedas fueron creadas como un expediente temporal y excepcional.»

«Un pasaje del filósofo Esquino, citado por Heeren, atestigua la existencia de una moneda sin valor intrínseco en la ciudad comercial de Cartago. El valor de aquella moneda de cuero procedía del que le atribuía el crédito ó bien de un decreto gubernativo? ¿Podemos considerarla como lo que hoy llamamos papel moneda? Probablemente que sí; pero nada puede afirmarse con seguridad sobre este curioso detalle de la historia antigua. Al contrario, existe alguna duda respecto á la práctica general adoptada por los Gobiernos de la antigüedad de alterar las monedas cambiando arbitrariamente su peso y su título. Sábese que por excepción jamás alteró. Aenas sus monedas, lo cual fué uno de los motivos de su poderío comercial. En todas partes, y notablemente en Roma, la alteración de las monedas fué considerada como un recurso financiero ordinario y legítimo. Plinio habla con satisfacción de los beneficios que obtenía el Gobierno por medio de la alteración de las monedas.»

Semejante procedimiento fué considerado durante la Edad media como un derecho de regalía en todas las naciones de Europa y más tarde como recurso financiero hasta últimos del siglo pasado. Desde la revolución francesa acá, como dice el escritor que acabamos de citar, las omisiones de papel de curso forzoso han venido á sustituir el antiguo y generalizado abuso de alterar el valor de la moneda. Aquella falsa moneda del crédito supone por lo menos mayor grado de civilización y cultura.

Los chinos, que conociendo ante que los occidentales la brújula, la imprenta y la pólvora, también conocieron antes que nosotros el papel moneda á últimos del siglo XIII, papel que causó la admiración del célebre viajero veneciano Marco Polo, quien dá curiosos detalles del modo como lo elaboraban y de lo mucho que producía á las arcas del Tesoro público por mismo que se castigaba con pena de muerte á quien rehusara su admisión.

Terminaremos estos apuntes, que en los momentos actuales, por desgracia, revisten carácter de actualidad, recordando que un economista francés compara el papel moneda con la moneda falsa, diciendo: el papel moneda es á los billetes confianza lo que la fabricación de moneda falsa es á la legítima

ó buena. A la luz de los sanos principios económicos es insostenible la creación del papel moneda. Todos los economistas la condenan. Y solo la necesidad legítima y verdadera en que se encuentre á veces un Gobierno, podrá hacer *menos reprehensible* su uso transitorio.

EMILIO OLIVER CASTAÑER.

CRÓNICA

En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la casa de la calle del Castillo número 17, de la propiedad de D. Arturo Ballester, donde se hallaba establecida la fábrica y despacho de tabacos de la viuda de Rivero, habiendo sido pasto completo de las llamas, tanto el edificio, como todos los enseres y demás efectos que contenía.

La circunstancia de ser dicha casa de un solo piso, evitó que el fuego se propagase á las inmediatas, pues como aquí sucede casi siempre, la falta de agua en los primeros momentos, hace que se venga á aplicar este auxilio cuando el incendio ha adquirido gran desarrollo.

Al lugar del suceso acudieron todas las autoridades y funcionarios, obligados por razón de su cargo, así como las fuerzas de los batallones de Cazadores y de Artillería, que prestaron excelentes servicios. También bajó á tierra desde el primer aviso, la dotación del cañonero *Eulalia*, con el material de incendios, siendo dignos de encomio la pericia y arrojo con que se condujeron sus individuos, dirigidos por el segundo comandante Sr. Fajardo, para la más pronta extinción del incendio, á lo que el desinterés y la decisión de siempre contribuyeron así mismo una parte del vecindario.

Anoche á la una se reprodujo el incendio, debido sin duda á haber quedado algunos restos no completamente apagados, propagándose á la trasera de la casa inmediata, ocupada por el establecimiento comercial de nuestro amigo D. Andrés Torres, que fué destruido en gran parte y salvándose milagrosamente el edificio que ocupa la ferretería de D. Gumersindo Laserna, que vimos en serio peligro interín no llegó el agua á la calle de la Palma.

Los valiosos auxilios prestados por los mismos que en la noche anterior acudieron al siniestro, hicieron que el fuego se limitase al lugar indicado, por lo que no podemos menos de reiterar nuestro aplauso á cuantos contribuyeron á sofocarlo, lamentando sinceramente los perjuicios ocasionados.

Anoche se verificó en la parroquia de San Francisco la octava del *Corpus*. La sagrada cátedra fué ocupada por el Sr. D. José Mora y Beruff, que pronunció una sentida oración, terminando los cultos con procesión de Su Divina Majestad.

El vapor español *Baldomero Iglesias*, que llegó esta mañana á nuestro puerto procedente de la Habana y escalas, conduce para esta isla 208 pasajeros.

En reparaciones de calles y otras obras públicas, invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, durante la semana última la cantidad de 136'81 pesetas.

Anoche ingresó en la sala de autopsias del cementerio de esta Capital, el cadáver de José González Esteban, vecino de Santa Ursula, que falleció á consecuencia de heridas producidas por arma blanca.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Hoy empezarán los exámenes generales en el colegio de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús, que dirigen las hijas de la Caridad, establecido en la calle de Ruiz de Padrón.

Con objeto de señalar las reformas que han de introducirse en su Reglamento, celebrará junta general extraordinaria esta noche á las 8 la Sociedad de socorros mutuos *La Benéfica*.

Ayer se celebró en el barrio de San Benito de la vecina ciudad de la Laguna el Santo del Patrono con la solemnidad de costumbre.

Los tradicionales *barcos* fueron muy celebrados del público que era bastante numeroso.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de este territorio, el Sr. D. José Caderot.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Guía de Canaria.—Artenara, por personal y material del 3er. trimestre de 1895-96; Guía de Canaria, material y alquileres de id., id., id.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Mazo, material del 1er. trimestre de 1895-96; Santa Cruz de la Palma, gratificación del 2.º id., id.; Llanos personal y material del 3.º id., id.

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Güimar, personal (maestra) del 2.º trimestre de 1895-96.

Bajo la acertada dirección del capitán D. Leopoldo de Miranda, y al mando de los primeros tenientes D. Juan Hernández Rodríguez y D. Evaristo Ramos, se dedicaron ayer las secciones primera y cuarta del batallón reserva de Canarias número 1, á practicar ejercicios de compañía, ejecutados todos con precisión.

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Eusebio Jimenez Lluemo, María Jesús Ortega Martín, Juan León Hernández, Pastor López, Rosá Mádan, Aniceto Manrito Dorta, Marti Mauri, Saturio Millano, Cristóbal Martín Padrón, Angelina Martínez de la Cruz, Teodoro Martín Alayón, Jacinto Mesa, Matilde Morales Quintero, Guillermo Marrero, Juan Muñiz Nevarez, Elías Marrero, Domingo Marrero, Juan Morales Castañeda, Salvador Medina y Rodríguez, Francisco Martínez Miranda, María Martínez, María Baute de Martín, Diego Mendoza, Basilio Morales, Angelina Martínez, Francisco Machado Rodríguez, Pedro Martín Padrón, Antonia Martínez, Francisca Medina, Francisco Mesa González, Cristóbal Martín, Carmen Morales Ablanes, Antonio Mas, Med. Otto Reifsnai Aitz, Bonifacio Omeza, Aaron Luis Otazo, Erminia Pérez y Pérez, Luis Perera y Cruz, José Pérez Díaz, Enrique Paransino, Manuela Pérez, Francisco Perdomo de la Peña, Clotilde Pestano Fumero, Marcelina Padrón de Benítez, Francisco López, Felipe Luis Cabrera, Norberto López, Polonia Morales, José Lorenzo Martín, Eugenio Pérez Mederos, María Padrón, Candelaria Padrón, Salvador Pérez, abordo del *San Bartolomé*, Carmen Pérez Méndez, Filomena Padrón González, Frasquita Pérez, Blas Padrón, Miguel Pérez Fuentes (devuelta de Cuba), Cristóbal Pérez, José Padrón Roque, Mario Padilla de Jorge, Miguel Plasencia Arzola, Juan Peraza Pérez, Luis E. Pic, Leonor Costa y Trujillo.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca á Junta General ordinaria de accionistas para el martes 16 del corriente á las ocho en punto de su noche en el local de la Central San José 6.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Junio de 1896.—P. A. de la J. D., El Secretario, H. W. Morripseh.

Orden del día.—Elección de cargos y asuntos pendientes.

Guerra de Cuba

Nuevos ataques á la trocha.

Varios grupos de rebeldes tirotearon á Maravillas, Artemisa y otros dos puntos de la trocha: fueron rechazados con bastantes bajas.

Un vecino de Maravillas resultó herido de bala explosiva.

Combate en Hoyo Colorado.—Una *insurrección prisionera*.—El cañonero *Cuba española*.

Fuerzas del batallón de San Quintín y guerrillas sorprendieron á los insurrectos en la playa del Salado, inmediata á Hoyo Colorado (provincia de la Habana) resultando del encuentro 17 insurrectos muertos y apoderándose nuestras tropas de dos botes con armas y municiones, que probablemente tra-

taban de desembarcar los rebeldes, quienes se llevaron muchos heridos; fué capturada allí la querida del cabecilla Urre.

El cañonero *Cuba española* rechazó á los insurrectos en Ojo del Toro, barrio de Bicana, término de Manzanillo, que esperaban un desembarco en aquella playa.

Los insurrectos en Las Villas.

Noticias particulares coinciden en asegurar que Máximo Gómez, no sin esfuerzos para dominar ciertas resistencias y eludir la persecución de nuestras tropas, logró reunir dentro del territorio de Las Villas 5.000 hombres armados al intento de correrse á Matanzas, llamando hacia este importante núcleo la atención del Ejército.

El mando de la vanguardia se confió á Carrillo, el del centro á Zayas; á retaguardia y en los flancos situáronse las partidas que tienen por jefes á Rogelio Castillo y Rodríguez.

Los insurrectos van bien pertrechados de municiones, que en abundancia les trajo Carrillo en su última expedición.

El Estado Mayor ha dictado instrucciones á los jefes de columna que operan en Matanzas y Las Villas para impedir el avance de los rebeldes y procurar su castigo.

Hazañas de «beligerantes».—Ocho presentaciones.—Un prisionero.—Dos cabecillas heridos.

El cabecilla Eligio Pita, en Aguacate ahorcó á ocho negros de la localidad que se negaron á prender fuego á una finca.

En Santa Clara se presentaron ocho insurrectos, y en Riachuelo se ha cogido un prisionero.

Por una confidencia, que se estima segura, sábese que el cabecilla Cepero está gravemente herido, y que el cabecilla Gavilán recibió dos machetazos de mano de Cagizote.

Un combate en Punta Brava

El coronel Landa encontró al enemigo acampado en el ingenio Gordon, sito en el término municipal de Punta Brava. Nuestros soldados cargaron sobre los insurrectos, que al huir, después de alguna resistencia, dejaron abandonados en la finca 13 rebeldes, todos ellos muertos con arma blanca.

Los soldados recogieron la montura, machete, espuelas y una carta ensangrentada pertenecientes al cabecilla Delgado, á quien se supone muerto ó herido.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del sábado.—CAMPANA.

ADIVINANZA

Alta, más alta,
de bóvedas más de un ciento,
el que lo acertare
tiene un gran entendimiento.

Índice del Boletín Oficial.

DÍA 29 MAYO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Delegación de Hacienda.—Anuncia que han sido nombrados agentes ejecutivos del impuesto de cédulas personales de Santiago, Tanque é Icod, los Sres. D. Manuel Brito Pérez, y D. José María González y Gómez, y D. Rafael Maceda, agente auxiliar de los pueblos de Arafo, Candelaria, Fasnía y Güimar.

Tesorería de Hacienda.—Hace saber á los contribuyentes que aún no han satisfecho las cuotas de las contribuciones territorial, industrial y de comercio, carruajes de lujo etc., que pueden verificarlo sin recargo alguno durante los diez primeros días de Junio próximo.

Fuzgado de partido.—El de esta Capital señala día para que comparezcan los que se crean con derecho á suceder abintestato á D.ª Catalina Aguilar y Aguilar.

Administración municipal.—La Alcaldía de Las Palmas saca á concurso la plaza de arquitecto municipal suplente, dotada con el sueldo anual de 1.700 pesetas.

—Las id. de los Llanos, Guía de Tenerife, Telde y Santa Brígida, señalan día para el arriendo del impuesto de consumos, cereales etc.; y los de los Si los y San Mateo publican las relaciones de los artículos de consumo no tarifados.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 30 de Abril último por el Ayuntamiento de la Victoria.
 —Edicto de segunda subasta de fincas en el pueblo de los Silos.
Consejo de Estado.—Relación de los pleitos incoados ante dicho tribunal en 17 de Abril último.
Escuela normal superior de maestros.—Anuncio designando á los profesores que han de desarrollar los temas propuestos para las conferencias pedagógicas.
 —El segundo comandante de esta provincia convoca á los inscriptos disponibles que cita.
 —El juez instructor del batallón provisional de Cuba, convoca también al voluntario del segundo batallón de Cazadores movilizadas de la Habana, Antonio Rodríguez Castro, natural de esta provincia.
Lotería nacional.—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Junio próximo.

Sección marítima

Registro anual y mensual
 JUNIO 13

596- **42** Vapor alemán *Melita Bohlen*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza: tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Costa de Africa por Hamilton y C.^a

JUNIO 14

597- **43** Vapor inglés *Calabar*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Liverpool por D. Juan Croft.

598- **44** Vapor francés *General Dodds*, de Burdeos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para San Luis por Hamilton y C.^a

JUNIO 15

599- **45** Vapor francés *Paranagua*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para el Havre por Hardisson Hermanos.

600- **46** Vapor español *Baldomero Iglesias*, de la Habana y Vigo, con carga general y pasajeros; sale despachado para Cádiz y Barcelona por Hijos de D. Juan Larroche.

Registro civil

Junio 13
 NACIMIENTOS
 Bernabé Adrian y González.
 Antonia Hernández y Rodríguez.

Mariana Pintor y González.
 Juan García y Báez,
 DEFUNCIONES
 No se inscribieron.
 MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa

Junio 15

Santo de hoy.—San Modesto y Santa Crescencia.
Santo de mañana.—Santas Lutgarda y Julita y San Quirico.
 Cuarto creciente el día 18 á las 10 y 56 m. de la mañana en Virgo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'10
Termómetro á la sombra	21'0
Tensión del vapor	11'4
Humedad relativa	61'8
Viento	N. E.
Fuerza del viento	3.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	25'0
Id. mínima de anoche	19'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

Maiz Cinquantini

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de
Hijos de Juan Yanes,
 Sol, 6.

SE VENDEN

las casas de esta ciudad núm. 24 de la calle de San Martín y núms. 22, 26, 28, 30 y 32 de la calle de Santiago; y una finca rústica en el pago de Geneto de la ciudad de la Laguna, de cabida de 9 fanegadas.
 Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse al Notario D. Rafael Calzadilla, calle de José Murphy núm. 2, antes del 21 del corriente mes. (1183)

CÍRCULO MERCANTIL

DE
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
ACADEMIA DE COMERCIO
Fundada en el año 1892.
Dirigida por el Oficial del Banco de España D. Manuel Fabro y Robert.

Enseñanza teórico-práctica de **Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.**
 En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época. Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.
 Cuota mensual, Ptas. 2'50.
 Hora de clase, de 7 á 8 de la noche. (2)

AVISO IMPORTANTE

Solo por 15 días
 Se halla en esta población por una corta temporada, el conocido fabricante de sellos de cautchú, de Málaga, Antonio Santos, proveedor del Cuerpo de Comunicaciones de España, y durante su estancia ofrece al público sus notables trabajos en sellos de todas clases, así para Comerciantes como para Industriales, Sociedades, Corporaciones, Ayuntamientos y particulares, en los aparatos que se deseen.
 Los encargos pueden entregarse á las 24 horas.
 Hay sellos fechadores y automáticos y aparatos de bolsillo, como lapiceros, relojes y dijes con sellos.
 Los encargos ó avisos se reciben en la calle de la Cruz Verde núm. 20, fonda. (1184)

Venta de un Carruaje

Se vende un precioso coche inglés de dos ruedas, con muy poco uso, por la mitad de su precio.
 Darán razón en esta imprenta.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.
CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.
 Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
 Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*
 Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

DEPÓSITO DE TABACO
 DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA
CASA EL BARCO.—Castillo, 86.
CIGARRROS
 Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.
CIGARRILLOS
 La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

PÉRDIDA

De una perrita canela y negra, que atiene al nombre de *Guachina*. Al que la presente calle de Ferrer, 15, se le gratificará.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.
 De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

—¡Jamás consentirá en poner los pies aquí—replicó el panadero.—¡Jamás, jamás!

XXXVI

—Te engañas—repuso la enferma con voz cada vez mas débil.—Si le pones dos letras diciéndole que te dispense y olvide lo que pasó, y que venga enseguida si quiere verme antes de que abandone este mundo para siempre... ¡verás cómo viene!

—No quiero escribir semejante cosa—repuso Leuret con tono rudo.

—¡No querrás que muera desesperada! ¡No... no serás tan cruel!—balbuceó la desgraciada, llorando amargamente.

El panadero bajó la cabeza. Era gruñón, terco como un mulo, pero no dejaba de comprender que el deseo de su mujer era natural, y no queriendo que el remordimiento le atormentara toda su vida, exclamó:

—No llores... Voy á hacer lo que deseas.

—¡Gracias, amigo mio!—repuso la enferma.—¡Cuán bueno eres! No pierdas tiempo. Siento que las fuerzas me abandonan y que se aproxima mi último momento.

—Pero ¿quién le llevaría la carta?

—Mamá Lison, que es tan buena y servicial, irá á llevarla, y volverá con mi madre. Así la veré esta misma noche.

—¡Es una locura!—pensaba Leuret;—pero no la quiero contrariar... Voy á escribir, y rogaré á la panadera vaya á llevar la carta á Colombes.

Escrita ésta, y hecho el encargo á Juana, que se apresuró á aceptarlo con la mejor voluntad, el señor Leuret le dijo:

—Mamá Lison, iréis en coche á la estación de Saint-Lazare. Son las nueve y veinte. A las diez sale un tren; éste os conducirá á Bois Colombes; después tenéis que recorrer á

—Dejad el servicio hasta mañana—dijo Harmant al mozo;—y dirigiéndose al portero:—Vos, Marchais, vais á servirnos la comida.

Ésta fué breve, hablandolos dos amigos siempre en inglés.

—Traednos lámparas—mandó Harmant á Marchais;—tenemos que ponernos en seguida á trabajar.

A las siete, los empleados y obreros abandonaron la fábrica. Marchais preguntó á Harmant si le necesitaba para algo.

—No—respondió éste.—Podéis retiraros y decir al conserje que bajo ningún pretexto se me incomode, y que no deje de recogerse á la hora de costumbre.

XXXV

El portero se retiró; un cuarto de hora después el más profundo silencio reinaba en la fábrica: los dos cómplices esperaban á que el conserje hiciera su ronda.

—El momento se acerca—dijo el millonario.

—Sí, es preciso prepararse. Dame la maleta que te entregué ayer.

Pablo Harmant abrió una alacena, sacando de ella un maletín. El dijonés se disfrazó con su contenido. Después se volvió hacia su supuesto primo, quien, la frente empapada en frío sudor, le había visto hacer sin pronunciar una palabra.

—Terminado—exclamó.—Pon mis guñapos ahí dentro; luego mudaré de traje... y conúeceme á la puertecita consabida.

—Sin desplegar los labios, Garraud tomó una llave de un cajón de su buró, y haciendo señas á Ovidio de que le siguiera, se pusieron en marcha.

Llegados á un patio, se detuvieron; profunda oscuridad les rodeaba; el cielo estaba encapotado; ni una estrella brillaba en el firmamento; la luna no debía lucir hasta más tarde. Garraud escuchó atento. El más profundo silencio reinaba.

**The New Zealand Shipping C.^{os}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

saldrá de este puerto el 20 de Junio, el hermoso vapor

KAIKOURA

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The Union Steam Ship Company's**

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldrá el día 21 de Junio.

Admite 1 pasajero de 1.^a clase y 12 de 2.^a

Tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rápido vapor

URUGUAY

saldrá de este puerto el día 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

CONCORDIA

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para los puertos del Sur de esta isla y el Norte de Tenerife, el día 17 de Junio á las 6 de la mañana; debiendo regresar á este puerto el día 19 del corriente.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur**Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

LES ALPES

saldrá de este puerto el día 16 de Junio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para el Brasil.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor

TELDE

el día 22 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores, avisen con la anticipación debida el hueco que desean se les reserve para este vapor.

**GEORGE THOMPSON & C.^{os}**

PARA LONDRES

El hermoso y rápido vapor

NINEVEH

saldrá de este puerto el día 17 del corriente.

Admite 70 pasajeros.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá del 19 al 21 de Junio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 20 de Junio de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

—Ven—dijo á Ovidio asiéndole de la mano; y rozando la pared llegaron á un segundo patio, lleno de materiales. Le atravesaron silenciosamente y se pararon delante de una pequeña puerta.

—Aquí está—dijo Garaud, buscando á tientas la cerradura. Después abrió.

—He aquí la llave—añadió el padre de María.—Sigue á la derecha. Dentro de cinco minutos encontrarás el camino que conduce á la Garennede Colombes.

Ovidio tomó la llave, se lanzó fuera y filó como una liebre espantada.

En aquel mismo momento Lucía tomaba en la estación de Saint-Lazare un billete de primera para dicho punto. Pronto llegó á Bois-Colombes, siguiendo el camino que había recorrido el día anterior; unas cuantas personas iban en la misma dirección. Lucía andaba de prisa, y como se veía acompañada no tenía miedo. Pero cuando entró en la llanura que tenía necesidad de atravesar y se encontró completamente sola, una inquietud vaga se apoderó de su espíritu. Sin embargo, oía ruido de coches y voces hacia el ferrocarril, y se quería persuadir á sí misma de que no se hallaba aislada. En el momento en que llegaba al bosquecillo de álamos y malezas en donde la vispera había visto un hombre durmiendo, al parecer, Ovidio acababa de ocultarse en él. Dejó pasar á la joven, que llegó sin tropiezo á su destino.

Después de haberle hecho esperar largo rato la introdujeron á presencia de la alcaldesa, quien todavía la detuvo mientras la peinaban y adornaban con flores naturales. Así es que cuando se puso el vestido, que nada tenía que retocar, y Lucía se vió libre, eran cerca de las once.

* *

Dejemos á Lucía apurar su paciencia en casa del alcalde, y volvamos á París, á casa de la señora Lebret, calle Dauphine. Eran las nueve de la noche. Mamá Lisón estaba en la tienda esperando con impaciencia el regreso del principal, pues su señora empeoraba por momentos. A eso de las nueve entró por fin.

—¿Cómo se encuentra la señora, mamá Lisón?—dijo al entrar.

—Muy mal, señor Lebret—respondió la panadera.—Desde las dos pregunta á cada instante si habéis vuelto. Tiene gran afán por veros.

—Voy al momento—dijo Lebret, dirigiéndose al cuarto de su mujer, quien, viéndole entrar, le alargó una mano, que Lebret estrechó entre las suyas.

—¿Cómo te encuentras, querida amiga?—dijo profundamente impresionado, pues desde la vispera el mal había hecho terribles progresos.

—Me encuentro mal, muy mal—respondió la infeliz con voz casi ininteligible.—Voy á morir.

Los ojos del marido se llenaron de lágrimas.

—¡Vamos... vamos!—repuso.—¡Ten valor... aleja de tí esas ideas!

—Voy á morir; te voy á dejar para siempre, pero antes de morir quiero que me hagas un favor.

—¡Pídele! ¡Habla pronto! Te concedo cuanto quieras.

—¿Todo? ¿De verdad?

—Harías mal en creer otra cosa.

—Pues quiero ver á mi madre.

—¡Tu madre!—balbuceó.

—Sé que se ha portado mal contigo—repuso la moribunda;—pero no quiero morir sin verla. Después de tí no tengo á nadie más que á ella, y dejaría á este mundo con el corazón deshecho si no la viese.